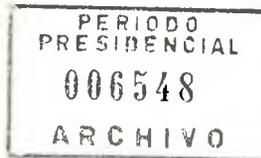


REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

28/05/91 - DD

MEMORANDUM



DE: JORGE PRECHT PIZARRO,
Subdirector de Racionalización
y Función Pública

A : DON CARLOS BASCUÑAN,
Jefe de Gabinete de S.E.
el Presidente de la República

REF.: Materias de personal relativas a la planta
de la Presidencia de la República.

A la fecha no ha sido aún posible que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo fije un texto definitivo del Mensaje N° 25, conforme al acuerdo del Senado que entregó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno elaborar tal texto.

En dicho texto fue decisión de la Presidencia el que todos los cargos que conforman la planta de personal de la Presidencia de la República tuvieren la calidad de cargos de exclusiva confianza.

De continuar esta indefinición que se prolonga ya desde el 12 de mayo, es imposible hacer avanzar este aspecto del proyecto, el que se ve comprometido por otros aspectos del proyecto, fundamentalmente regionales y municipales.

En consecuencia es mi consejo que si el Viernes 31 el Ministerio del Interior no ha logrado desempantanar el proyecto, se presente un proyecto separado sobre la planta de la Presidencia de la República, bajo la firma del señor Ministro de Hacienda, el que comprenda 3 materias, reestructurando dicho órgano:

- 1° Declara cargos de exclusiva confianza a todos los de la planta de la Presidencia de la República y fija indemnizaciones o cargos adscritos.

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

2° Crea en la planta de la Presidencia las plantas de profesionales y de técnicos.

3° Aumenta la dotación máxima en a lo menos 41 cargos.

Esta Subdirección queda a sus órdenes para la elaboración de tal anteproyecto.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE PRECHT PIZARRO
Subdirector de Racionalización
y Función Pública

N.B. En el día de hoy se ha llegado a un acuerdo con la Subsecretaría de Desarrollo Regional sobre el texto del Mensaje N° 25, en el cual se mantiene la indicación que toda la planta de la Presidencia es de exclusiva confianza.

Por ello, el resto de las necesidades de la Presidencia es mi consejo vaya en la ley complementaria a la Ley de Presupuestos 1992, te tendré al corriente de la recepción en el senado el Martes próximo.



JPP/efc